

COMPANIA PACAFA SA.

La Troncal-Cañar-Ecuador

En las Oficinas de la Cía. PACAFA SA ubicada en La Troncal calle 24 de mayo y Eloy Alfaro, Provincia del Cañar, Republica del Ecuador, a los diez y siete días del mes de abril del 2020, se reúnen los accionistas de PACAFA SA., siendo las diez y seis horas con veinte y cinco minutos, estando presentes ADRIANA PAOLA PALOMEQUE CALLE, y VICTOR AUGUSTO FAJARDO PERALTA, cada uno propietario de SEISCIENTOS DIEZ y CIENTO NOVENTA acciones respectivamente. Estando presentes todos los accionistas resuelven tratar el siguiente orden del día: 1.- **INFORME DE LABORES DE GERENCIA.** 2.- **INFORME DE COMISARIO.** 3.- **INFORME DE CONTADOR.** 4.-**CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2019.** En consecuencia, se declara que la junta queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día lo que sea dado a conocer con anterioridad.

Preside esta reunión la Dra. Adriana Paola Palomeque Calle, actuando como secretaria la Gerente Sra. Ordina Calle Peralta, y considerando que en esta sesión están presentes todos los accionistas declara formalmente instalada la junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.- INFORME DE GERENCIA.-** El Gerente pone en conocimiento el estado financiero la compañía, tomando en cuenta que para su análisis se entrega copia a los accionistas para que realicen las observaciones de rigor, la sala por unanimidad aprueba el informe sin observación alguna. **PUNTO DOS.- INFORME DE COMISARIO.-** El Comisario pone en conocimiento de la Junta que una vez revisados los estados financieros estos guardan razonabilidad, la sala aprueba por unanimidad el informe de Comisario sin observación alguna, **PUNTO TRES.- INFORME DE CONTADOR.-** El Contador Ing Johnny Argudo Vélez pone en conocimiento de la Junta que los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2019 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Vigentes de Contabilidad y estos guardan la debida razonabilidad y sustento de cada uno de los mayores contables, la sala aprueba por unanimidad el informe de Contador. **PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2019.-** El Gerente hace notar que los Balances del Ejercicio Fiscal 2019 deber ser aprobados para su posterior presentación en la Superintendencia de Compañías. En este punto del orden del día es muy importante tener presente que ha cada Accionista se le doto de copias de los **ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2019**, para que puedan realizar las observaciones meritorias como para su aprobación, la misma que luego de ser conocida es aprobada en su totalidad por la Junta. No habiendo otro asunto que tratar se declaró en receso la junta con el fin de que

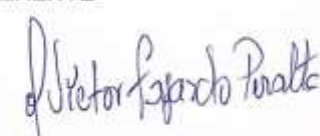
se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la junta con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad dándose por concluida la misma, siendo las diez y seis horas con cincuenta y cinco minutos firmando para constancia el Presidente, Gerente y Secretario



DRA. ADRIANA PAOLA PALOMEQUE CALLE
CI.0301968707
ACCIONISTA PRESIDENTE



SRA. ONDINA DE LOURDES CALLE PERALTA
CI.0300975174
GERENTE



VICTOR FAJARDO PERALTA
CI.0301728432
ACCIONISTA